



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**DE 6 DE DICIEMBRE DE 2013**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las trece horas y treinta minutos del día seis de diciembre de dos mil trece, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain. Asisten los concejales Kepa Goenaga Alikostes, Haizea Mendia Iztueta e Inazio Estensoro Eskisabel.

No asiste el concejal Andoitz Garmendia Zubeldia.

Actúa de secretaria Izaro Gurrutxaga Auzmendi.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 22 de noviembre de 2013, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

**II.- FACTURAS.-**

Seguidamente se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 75 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2013, que asciende a un total de VEINTE MIL QUI- NIENTOS CUARENTA Y DOS euros y OCHENTA Y OCHO céntimos (20.542,88 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

**III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-**

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

**Servicio de Ayuda a Domicilio.-**

- Exp. nº 606: Ampliar el servicio de ayuda a domicilio a partir del 21 de noviembre de 2013, pasando de 13 a 18 horas semanales, por variación en su estado de salud. La aportación de la persona usuaria es del 24% del coste del servicio.
- Exp. nº 13-11-05: Dar de baja en el servicio a domicilio con fecha 12 de noviembre de 2013 por fallecimiento.
- Exp. nº 08-01-01: Dar de baja en el servicio de ayuda a domicilio a partir del 30 de noviembre de 2013, por haber empezado a percibir la prestación económica por asistencia personal.

...///...

#### Subvenciones a Entidades.-

Conceder las siguientes subvenciones correspondientes al año 2013:

- |                      |            |
|----------------------|------------|
| - DONANTES DE SANGRE | 1.317,00 € |
| - CRUZ ROJA          | 3.510,00 € |
| - PROYECTO HOMBRE    | 1.100,00 € |
| - NAGUSILAN          | 37,75 €    |

#### Subvención a la Asociación de Jubilados y Pensionistas Orobione.-

Conceder una subvención de 6.724,65 € a la Asociación de Jubilados y Pensionistas Orobione correspondiente al desarrollo de actividades del año 2013 y de 89,00 € para la suscripción a Hitza.

#### IV.- SUBVENCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA.-

Aprobar el pago de la segunda mitad de la subvención de veinticinco mil quinientos veintitrés (25.523,00 €) euros convenida en el área de educación y sanidad con San Benito, Sociedad Cooperativa, esto es, doce mil setecientos sesenta y un euros y cincuenta céntimos (12.761,50 €).

#### V.- SUBVENCIONES DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN.-

- Aprobar el abono de la segunda mitad de la subvención de 5.400,00 euros prevista en el presupuesto del Ayuntamiento de 2013 para la revista Goiberri, esto es, dos mil setecientos euros (2.700,00 €).
- Aprobar el abono de la segunda mitad de la subvención de 8.100,00 euros prevista en el presupuesto del Ayuntamiento de 2013 para Goierri Telebista, esto es, cuatro mil cincuenta euros (4.050,00 €).
- Aprobar el abono de la segunda mitad de la subvención de 8.100,00 euros prevista en el presupuesto del Ayuntamiento de 2013 para Goierriko Hitza, esto es, cuatro mil cincuenta euros (4.050,00 €).

#### VI.- SUBVENCIONES DE LA COMISIÓN DE DEPORTES.-

- Aprobar a Juan José Etxeberria Zaldua una subvención de doscientos cincuenta euros (250,00 €) para el X Campeonato de Pala "Homenaje a Joxe Mari Kerejeta" celebrado en Lazkao durante los fines de semana de julio.
- Aprobar al equipo de Atletismo Txindoki una subvención de setecientos euros (700,00 €) para la "XIII Carrera Homenaje a Joxetxo Imaz".

...///...



...///...

- Aprobar a Antzar Korrikalariak una subvención de cuatrocientos setenta y cinco euros (475,00 €) para el Campeonato de Cross niveles escolar y federado celebrado en Lazkao el 1 de diciembre.

#### VII.- COMPRA DE TALKIES PARA LA POLICÍA MUNICIPAL.-

Estando previsto adherirse al Convenio de Colaboración en materia de coordinación y cooperación policial a suscribir con la Dirección de Coordinación de Seguridad del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, se aprueba la adquisición de un terminal de radio móvil para las labores de la Policía Municipal.

#### VIII.- ADHESIÓN AL EXPEDIENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.-

La Central de Contratación Foral de Gipuzkoa ha comunicado su intención de incoar el expediente de contratación del servicio de prevención de riesgos laborales, por la modalidad de acuerdo marco.

Ante ello, y habida cuenta de que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2011 aprobó el convenio de adhesión a la Central de Contratación Foral de Gipuzkoa.

Habida cuenta, asimismo, de que este Ayuntamiento requiere de la contratación de este servicio.

Examinado el tema, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda: proceder a la adhesión al expediente de contratación del acuerdo marco para la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales incoado por la Central de Contratación Foral de Gipuzkoa, en los términos y condiciones establecidos en el convenio de adhesión aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 17 de marzo de 2011, y en las normas reguladoras recogidas en el Decreto Foral 3/2011 de 22 de febrero de 2011.

#### IX.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretaria accidental, doy fe.

